

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 1963

NUM. 242

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e
5 por 100 para amortización de empréstitos

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO-CONVOCATORIA

El día 15 de noviembre próximo, a las 16 horas, se reunirá el Tribunal calificador del concurso convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, con el fin de proceder a la calificación de los méritos de los concursantes y realizar la prueba especial de suficiencia prevista en las bases de la convocatoria.

Se advierte asimismo que por enfermedad del Secretario del Tribunal designado oportunamente, actuará como tal el Jefe de Sección D. Luis Menéndez Ramos.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

León, 22 de octubre de 1963. — El Presidente, Julián Rojo. 4587

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Para general conocimiento se hace saber que, la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, ha aprobado con fecha 4 de septiembre del año de 1963, el Nuevo Catastro sobre fotografía de los términos municipales de Quintana y Congosto, Vegas del Condado y Villabraz, y con fecha 16 de octubre de 1963, el Nuevo Catastro sobre fotografía en los términos municipales de Canalejas, Corullón, Santa Colomba de Somoza.

En consecuencia, y a tenor de las disposiciones vigentes el Catastro en dichos términos municipales entra en el plazo de conservación extraordinaria, que durará todo el año de 1964.

León, 22 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El delegado de Hacienda: Máximo Sanz. 4570

* * *

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, declaro aprobadas las relaciones de Valores Unitarios definitivos, de las fincas rústicas del término municipal de Quintana del Castillo, tal como estuvieron expuestas al público.

Contra este acuerdo, cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 18 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 4530

DISTRITO MINERO DE LEON

Don Indalecio Gorrochátegui Jauregui, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Agustín de Celis Rodríguez, vecino de Boñar (León), se ha presentado en esta Jefatura el día dos del mes de Agosto último, a las diez horas, una solicitud de permiso de investigación de manganeso, de ciento cinco pertenencias, llamado «Roca», sito en el paraje «La Solana» y otros, del término de Boñar, Adrados, y Cerecedo, Ayuntamiento de Boñar, hace la designación de las citadas ciento cinco pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como Pp. el mojón que señala el kilómetro 2 de la carretera de Boñar a Campo de Caso, sito en el término de Cerecedo, a unos 70 metros al Sur del puente sobre el río Porma, conocido con el nombre de «Puente Nuevo»; desde este punto a la 1.ª estaca se medirán 200 mts. al Sur; desde ésta a la 2.ª se medirán 2.200 mts. al

Este; desde ésta a la 3.ª se medirán 600 mts. al Norte; desde ésta a la 4.ª se medirán 1.300 mts. al Oeste; desde ésta a la 5.ª se medirán 300 mts. al Sur; desde ésta a la 6.ª se medirán 900 metros al Oeste, y desde la 6.ª estaca al punto de partida se medirán 100 metros al Sur, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.204.

León, 21 de octubre de 1963.—Indalecio Gorrochátegui Jauregui. 4560

* * *

Caducidades

Por resolución de esta Jefatura de Minas, ha sido caducado el permiso de investigación nombrado «Mina Aurora» número 12.465, de 62 pertenencias de mineral de bauxita, sito en el término municipal de Los Barrios de Luna, siendo concesionaria D.ª María Natividad Peña Erostarbe, vecina de Madrid, cuyo representante en León, es D. Luis Alberdi, con domicilio en la calle del Padre Isla, núm. 2, por incumplimiento del artículo 69 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que en cumplimiento del art. 168 del citado Reglamento, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, declarando el terreno franco y registrable pasados ocho días de la publicación del último anuncio, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes que le afecten, desde las diez a las trece y media horas.

León, 17 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 4428

DISTRITO MINERO DE LEON

Expropiación forzosa de urgencia

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954 y en el 56 del Reglamento para la misma del 26 de abril de 1957, y como trámite previo a la resolución del Consejo de Ministros sobre la urgente ocupación de las fincas que a continuación se indican, sitas en término municipal de Congosto, las cuales son precisas, en su totalidad o en parte, para la instalación de un cable aéreo destinado al transporte del mineral extraído del Pozo III de Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., hasta la estación de cargue sobre el ferrocarril, sita en las proximidades de San Miguel de las Dueñas, se abre información pública por el plazo de 15 días, debiendo presentar los afectados, dentro de dicho plazo, las alegaciones que crean oportunas en la Jefatura de Minas de León, calle de Suero de Quiñones, 6.

RELACION DE FINCAS A EXPROPIAR

N.º del Polígono	N.º de la Parcela	PROPIETARIO	PARAJE	Superficie Total m. ²	Superficie a ocupar m. ²
42	78	D. Saturnino Alvarez	Forca Marrana	1.173	544
42	536	D. ^a Micaela Orallo Orallo	Idem	2.036	177
20	607	D. Joaquín Vales Corral	Idem	1.923	186
42	477	D. Francisco Fernández Fernández	El Quinto	1.242	52,50
20	610	D. Joaquín Vales Corral	Forca Marrana	928	39
42	82	D. Felipa Panizo Orallo	Idem	725	Totalidad
42	523	D. Benjamín Ramón González	Idem	2.035	572,50
42	55	D. Dionisio Fernández Arrieta	Ferreras	1.829	308,40
41	247	D. Marcos López Trancón	Melendreras	1.001	3,75
41	246	D. José Blanco Rodríguez	Idem	1.518	1.110,80
41	274	D. Julián Soto Cazorla	Idem	318	140
41	257		Idem		
41	274		Idem		
42	43	D. Julián Soto Cazorla	Ferreras	4.415	51,25
42	391		El Quinto		
46	17		La Noria		

León, 22 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 4552

Núm. 1562.—322,90 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A., (FRILESA), con domicilio en Madrid, calle Duque de Alba, núm. 15, solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas del Duero, la concesión de autorización para realizar el vertido de 11,10 litros por segundo de aguas residuales del río Bernesga, en término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), así como la ocupación de terrenos de dominio público necesarios para las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el Proyecto, son las siguientes:

Se efectuará el vertido una vez solicitada el agua de la estación depuradora que consta de un eliminador de grasas, un decantador primario, un concentrador de fangos y dos filtros bacteriológicos. El agua así obtenida pasará por una estación de cloración y se verterá diluida con el agua procedente de la refrigeración, con lo que el DBO será de 8,8 mgrs./litro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de

1927, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados en las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo periodo de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 19 de octubre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas.
4485 Núm. 1566.—110,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Toreno

Aprobado por esta Corporación Municipal proyecto redactado por el Arquitecto don Daniel Calleja Calleja, importante en 246.710,84 pesetas, para ejecución de las obras de construcción de edificio para comedor escolar en Toreno, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Toreno, 7 de octubre de 1963.—El Alcalde, José Valladares. 4130

Ayuntamiento de Villadecanes

Confeccionados los padrones de los arbitrios municipales sobre desagüe de canalones y otros en la vía pública, así como toldos, voladizos sobre la vía pública —balcones, corredores, miradores, etc.— correspondientes a los años 1961-1962 y 1963, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones a los mismos por los interesados, pasado el cual no serán admitidas.

Toral de los Vados, 9 de octubre de 1963.—El Alcalde (ilegible). 4188

Ayuntamiento de Pioro

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Tejerina, queda expuesto al público en la Secretaría municipal durante quince días hábiles para que durante los mismos pueda ser examinado, admitiéndose las reclamaciones y observaciones que, durante dicho periodo, se presenten por las

personas que se especifican en el artículo 683-1 de la Ley de Régimen Local.

Prioro, 11 de octubre de 1963.—El Alcalde, Gaspar Fernández. 4291

Por la Junta Municipal del Censo Electoral de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, y en cumplimiento de lo prevenido en el Art. 48 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, han sido designados para la instalación de los Colegios Electorales en las elecciones convocadas en el año actual para la renovación de Concejales, los locales que se indican:

Sariegos

Sección única: Escuela de niños de Sariegos. 4595

Escobar de Campos

Distrito único.—Sección única: Escuela mixta de Escobar de Campos. 4596

Ayuntamiento de
La Bañeza

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 del actual mes de octubre, el proyecto técnico de la pavimentación de la calle Libertadores, de esta ciudad, redactado por el Arquitecto don Miguel Martín Granizo, se expone al público a efectos de oír reclamaciones durante el plazo de quince días.

La Bañeza, 10 de octubre de 1963.—El Alcalde (ilegible). 4190

Propuestas suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones:

Benavides (dos expedientes) 4452
Prado de la Guzpeña 4502
Valencia de Don Juan 4580

Entidades menores

Junta Vecinal de
San Pedro Bercianos

Formado y aprobado por esta Junta Vecinal el padrón de los vecinos de esta Entidad sujetos a tributar por el concepto de derechos y tasas, establecidas en las correspondientes Ordenanzas, dicho documento queda expuesto al público en el domicilio del Alcalde Pedáneo que suscribe durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que los interesados legítimos puedan examinarlo y presentar, si lo estiman oportuno, las reclamaciones pertinentes.

San Pedro Bercianos, 8 de octubre de 1963.—El Presidente, Lorenzo García Alvarez. 4105

A los efectos de oír reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1964:

Candanedo de Fenar 4424
Valdelafuente de la Sobarriba 4497
Cerezales del Condado 4498
Secos de Porma 4507
Mozóndiga 4508

Presupuesto ordinario y reparto para el año 1964:

Azadinos 4423

Cuentas del ejercicio de 1962:

Cístierna 4319

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

Juez de Paz de Matallana de Torío.

Valladolid, 11 de octubre de 1963.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 4356

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal número dos de esta ciudad de León, en providencia fecha dieciocho del actual, en los autos de juicio verbal de desahucio n.º 182/63, promovidos por D. Ramón Martín Ambrosio Rodríguez, mayor de edad, casado, militar, representado por el Procurador D. Manuel Vila Real; contra D.ª Consuelo Madariaga Atucha, asistida de su esposo D. José Iturriaga, mayores de edad, industriales, ambos vecinos que fueron de León y actualmente en ignorado paradero, sobre desahucio por falta de pago de renta de local, sito en esta ciudad, calle del Carmen, núm. 4, se cita a dichos demandados para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la calle Roa de la Vega, 16, el día cinco de noviembre próximo a las once horas, a fin de celebrar el correspondiente juicio, previéndoles que si no comparecen se declarará el desahucio sin más citar-

les ni oírles, advirtiéndoles que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría.

León, diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Valeriano Romero.

4528 Núm. 1560.—86,65 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia del día de hoy dictada en autos incidentales de pobreza seguidos a instancia de doña Sofía del Castillo Gorgojo, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Villademor de la Vega, contra el señor Abogado del Estado y D. Norberto Díez Ferrero, hoy en paradero desconocido, se emplaza al últimamente citado a fin de que en el término de nueve días comparezca en autos contestando la demanda por escrito, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se sustanciará el incidente con la sola intervención del Sr. Abogado del Estado. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

Valencia de Don Juan, a once de octubre de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario Judicial (ilegible).

4286

Requisitorias

Por la presente, ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de José Matanza Alonso, de 17 años, soltero, hijo de Virtudes, natural de Laro, Ayuntamiento de Silleda — Pontevedra —, poniéndolo a disposición de este Juzgado Municipal de Lalin, para cumplimiento de la pena de tres días de arresto menor que le fueron impuestos en diligencias de juicio de faltas núm. 57 de 1957, sobre hurto.

Lalin, catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez Municipal, (ilegible).—El Secretario, (ilegible). 4427

* * *

Cornado Salgueiro, José, de 30 años de edad, soltero, obrero, natural de Fontao (Pontevedra), hijo de Manuel y de Mercedes, y Regueiro Fernández, Florentino, de 31 años de edad, soltero, carpintero, natural de Fontanilla (Zamora), hijo de Pedro y Antonia, cuyo último domicilio tuvieron en las obras del pantano del Porma (León) y en la actualidad ambos en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado en un plazo de diez para cumplir la pena de tres días de arresto menor impuesto a cada uno de ellos en juicio de faltas seguido en este dicho Juzgado Comarcal, con el número 11 del corriente año, por lesiones y maltrato de obra, como resto de pena mayor a la que han sido aplicados los beneficios de indulto concedido por Decreto de 24 de junio último.

Al mismo tiempo se ruega y encarga a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, para que procedan a la busca y rescate de dichos encartados o penados y caso de ser habidos ponerlos a disposición de este dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Y para que sirva de requerimiento a los penados, expido y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Juez Comarcal, en Cistierna, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, R. Cuesta.—V.º B.º: El Juez Comarcal, (ilegible).

4066

Tribunal Tutelar de Menores de León

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 87 de 1958, 291 de 1959 y 15 y 16 de 1961, cita, por medio del presente, a Prudencio Vázquez Tristáncho, mayor de edad, casado, obrero, natural de La China, municipio de Galaroz, provincia de Huelva, y a Rosario Olivera Gordillo, mayor de edad, casada, sus labores, vecina que fue de Navatejera, municipio de Villaquilambre (León) y posteriormente de esta ciudad, barrio de Puente Castro, calle de Corbillos, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.

4275

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León.

Hago saber: Que en autos 522/63, seguidos ante esta Magistratura por Laudelino Rabanal Rodríguez, contra Leonardo Mata, sobre despido, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En León, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de León y su provincia, D. Francisco-José Salamanca Martín, seguidos ante esta Magistratura, entre partes, de una y como demandante Laudelino Rabanal Rodríguez, mayor de edad, soltero y vecino de La Robla, asistido del Letrado D. Arturo Avila

Gallego; y de otra y como demandado Leonardo Mata, no compareciente en juicio, sobre despido, y

Fallo.—Que estimando la demanda, debo de condenar y condeno al demandado Leonardo Mata, a que pague al actor Laudelino Rabanal Rodríguez, la cantidad de quinientas cuatro pesetas, importe de la semana de preaviso.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de duplicación en plazo de cinco días, previa consignación de la cantidad objeto de condena incrementada en el 20 por 100 y depósito de la suma de 250 pesetas, caso de ser recurrente el condenado.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco-José Salamanca Martín.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Leonardo Mata, en ignorado paradero, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—Francisco-José Salamanca.

4073

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo de Santa María del Páramo

Convocatoria para Junta General Ordinaria

Por el presente edicto se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las Consistoriales del Ayuntamiento de Santa María del Páramo o Cine Casado, si éstas resultaran insuficientes, el domingo día veinticuatro de noviembre del año actual, a las once de la mañana, en cuya Junta se tratará y resolverá sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Estudio y resolución sobre aplicación del artículo 49 de las Ordenanzas en relación con las Juntas generales.
- 3.º Memoria, Presupuestos y elección de Presidente y Vocales a que se refiere el artículo 52 de las Ordenanzas.
- 4.º Cembos y márgenes obligatorios en los cauces de la Comunidad.
- 5.º Informes, ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de votos, se celebrará en el mismo sitio y día en segunda convocatoria una hora más tarde; siendo entonces válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de asistentes.

Santa María del Páramo, 16 de octubre de 1963.—El Presidente, Santiago Santos.—El Secretario, Cándido Prieto.

4429

Núm. 1559.—97,15 ptas.

Comunidad de Regantes

PALACIO DE VALLELLORMA

La Ercina (León)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad, que tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre a las 3 de la tarde en primera convocatoria y a las 4 en segunda, en el sitio de costumbre.

1.º Tiene por objeto aprobación de las cuentas habidas durante el año actual, si procede.

2.º Elección y constitución de la finada Comunidad, Sindicato y Jurado de Riego.

3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que serán válidos los acuerdos tomados en la citada Junta, fuere cual fuere el número de asistentes.

Palacio de Valdellorma, 19 de octubre de 1963.—El Presidente de la Comisión organizadora, Carlos Baro.

4527

Núm. 1557.—63,00 ptas.

Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes para la Junta General que preceptúa el artículo 52 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en el Salón de Cine del Colegio Diocesano de San Ignacio, Avenida del General Mola, 40, a las 9 horas del día 24 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, y si no existiese número suficiente, a las 10 en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presupuestos para el ejercicio de 1964.
- 3.º Reconsideración de recargos por demora de pago.
- 4.º Tratamiento de árboles.
- 5.º Informes varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 19 de octubre de 1963.—El Presidente, José Rodríguez Arias.—El Secretario, Juan F. Valcarce.

4513

Núm. 1558.—76,15 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 141.779 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4445

Núm. 1547.—28,90 ptas.